



"30° aniversario de la sanción
de la Carta Orgánica Municipal"

DECRETO N°

. 0257 .

NEUQUÉN.

17 MAR 2025

VISTO:

El Expediente OE-787-M-2025, la Ordenanza N° 14643 y Decreto N° 0055/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio el Pase N° 313/2025 del expediente mencionado en el Visto, la Dirección General de Presupuesto, con la conformidad de la Coordinadora de Hacienda y Finanzas a cargo de la Subsecretaría de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, manifestó la necesidad de otorgar crédito presupuestario, con la finalidad de realizar un eficiente cierre contable correspondiente al Ejercicio 2024;

Que mediante la Ordenanza N° 14643, promulgada por el Decreto N° 0055/2023, se aprobó el Presupuesto General de Recursos y Erogaciones del Ejercicio correspondiente al año 2024;

Que por ello, la mencionada Dirección General de Presupuesto informó, que resulta necesario llevar a cabo incrementos, reestructuras y disminuciones, otorgando crédito presupuestario en las Partidas Principales: "Personal", "Bienes de Consumo", "Servicios", "Transferencias", "Obra Pública", "Erogaciones Figurativas" y "Amortización de la Deuda" de los diferentes Servicios administrativos; como así también en distintos Recursos; a fin de realizar las registraciones contables propias del cierre al día 31 de diciembre de 2024;

Que como consecuencia, surge dotar de crédito presupuestario a diversas actividades en la Partida Principal "PERSONAL", para la correcta ejecución contable de las remuneraciones del personal municipal;

Que mediante nota de la Secretaría de Modernización se solicitó un incremento presupuestario por la suma de pesos noventa millones seiscientos veinticuatro mil setecientos diez (\$90.624.710), para debitar el recurso AC: 3-1-2-1: "INFRACCIONES DE TRÁNSITO - CAPTADAS POR SISTEMA DE MONITOREO VIAL DIGITAL" y acreditar a la contrapartida de Gastos en la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN, Actividad: "CONDUCCIÓN SUPERIOR" Imputación: 9-U-1-1-0-1, Partida Principal: "SERVICIOS"; cuyo importe surge de lo informado por la Dirección de Tesorería y la devolución en virtud de un reclamo generado, según se indica en la Disposición N° 002/2024;

Que por otra parte, mediante Nota N° 99/CM/25, la Dirección General de Contabilidad dependiente de la Contaduría Municipal, solicitó darle crédito presupuestario en la Subsecretaría de Transporte, Actividad: "ESTACIONAMIENTO MEDIDO", Imputación Presupuestaria: 6-MT-1-2-0-1, Partida Principal: "SERVICIOS", por la suma de pesos veintiséis millones ochocientos treinta y un mil (\$26.831.000), contando a su vez con la contrapartida de Recursos, AC: 3-3-3-2 "PRESTACION ESTACIONAMIENTO MEDIDO", referido al servicio llevado adelante por las distintas cooperativas


Dra. MARIANA JORJÁS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

concesionadas para el cobro de estacionamiento en las playas de estacionamiento de la ciudad de Neuquén;

Que asimismo mediante la referida nota, la Contaduría Municipal, a efectos de registrar la compra financiada de vehículos livianos y pesados, y maquinarias menores, aprobada mediante Decreto N° 0445/24, solicitó darle crédito presupuestario a la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento en la Actividades: "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN", Imputación Presupuestaria: 2-CI-1-1-0-1, Partida Principal: "BIENES DE CAPITAL", por la suma de pesos trescientos sesenta y cinco millones ciento trece mil cuatrocientos ochenta y cuatro (\$365.113.484); "SERV. DE MANTENIMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE", Imputación Presupuestaria: 2-CI-1-1-0-6, Partida Principal: "BIENES DE CAPITAL", por la suma de pesos ochenta y dos millones novecientos mil cuatrocientos quince (\$82.900.415); "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES", Imputación Presupuestaria: 2-CI-1-1-0-7, Partida Principal: "BIENES DE CAPITAL", por la suma de pesos noventa y cuatro millones novecientos mil (\$94.900.000), y a la Subsecretaría de Espacios Verdes en la Actividad: "SERV. DE MANTENIM. Y RIEGO ESP. VERDES", Imputación Presupuestaria: 6-ME-1-1-0-2, Partida Principal: "BIENES DE CAPITAL", por la suma de pesos doscientos treinta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos setenta y uno (\$233.418.771); contando a su vez con la contrapartida de Recursos, AC: 11-3-1-10 "FINANCIAMIENTO DEL SECTOR FINANCIERO" por la suma de pesos setecientos setenta y seis millones trescientos treinta y dos mil seiscientos setenta (\$776.332.670);

Que por otro lado, a través de Nota N° 36/25, de la Dirección General de Administración Financiera, solicitó darle crédito presupuestario en la Subsecretaría de Hacienda, Actividad: "GERENCIAMIENTO DE FONDOS", Imputación Presupuestaria: 4-HA-1-1-0-3, Partida Principal: "SERVICIOS", por la suma de pesos cincuenta y seis millones (\$56.000.000), para cargar comisiones bancarias y comisiones de los entes recaudadores respecto del ejercicio 2024;

Que según Nota N° 112/CM/25, la Dirección General de Contabilidad dependiente de la Contaduría Municipal, solicitó darle crédito presupuestario en la Subsecretaría Legal y Técnica por la suma de pesos doscientos sesenta y cinco millones ochocientos mil ciento nueve (\$265.800.109) con motivo de registrar los embargos judiciales realizados al Municipio durante el ejercicio 2024; pero cabe mencionar que, considerando el saldo disponible, preventivos y compromisos de la mencionada Subsecretaría de Legal y Técnica, la necesidad presupuestaria a cubrir asciende a la suma de pesos doscientos treinta y dos millones seiscientos setenta y dos mil quinientos noventa y dos (\$232.672.592), en la Actividad: "REPRESENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO", Imputación Presupuestaria: 5-GL-1-1-0-2, Partida Principal: "SERVICIOS";


Dra. MARÍA LUCÍA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

Que por medio de Nota N° 169/CM/25, la Dirección General de Seguimiento Contable, Inversiones y Deuda Pública dependiente de la Contaduría Municipal, solicitó darle crédito presupuestario a SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA, Actividad: "AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA", Imputación Presupuestaria: 17-SD-1-1-0-1, Partida Principal: "AMORTIZACION DE LA DEUDA", por la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000);

Que de igual forma, se realizaron las siguientes reestructuras solicitadas en virtud de lo solicitado mediante la Nota N° 142/CM/24 y N° 143/CM/24 de la Dirección General de Contabilidad dependiente de la Contaduría Municipal, quien solicitó incorporar en el Presupuesto del Ejercicio del año 2024, las Resoluciones N° 117/2024, N° 170/2024, N° 171/2024, N° 239/2024, N° 277/2024, N° 344/2024, N° 373/2024, N° 382/2024, N° 423/2024, N° 443/2024, N° 485/2024, N° 511/2023, N° 548/2024, N° 581/2024, N° 610/2023, N° 613/2024, N° 624/2024, N° 651/2023, N° 652/2024, N° 669/2024, 679/2024, N° 736/2024, N° 765/2023, N° 779/2024, N° 811/2024, N° 814/2024, N° 885/2024, N° 894/2024, 904/2024 del Concejo Deliberante y las Resoluciones N° 171/2024, N° 189/2024 N° 191/2024, N° 201/2024, N° 210/2024 y N° 40/2025 de la Defensoría del Pueblo, adjuntando detalle de las partidas presupuestarias, sus importes para el periodo mencionado y las referidas Resoluciones;

Que por otro lado, a través de nota N° 28/24 - DGAP de la Dirección General de Articulación Presupuestaria dependiente Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obra Pública, que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitó efectuar una reestructura con motivo de otorgar crédito a diversas obras por la suma de pesos dos mil novecientos veinticuatro millones seiscientos treinta y cinco mil nueve. (\$2.924.635.009) para dar una correcta registración de las mismas, adjuntando las solicitudes N° 702-703-706 y 710, confeccionadas en el Sistema de Obra Pública, siendo distribuida de la siguiente forma: Fuente de Financiamiento 1: "FINANCIAM. MUNICIPAL (FOP)", se requiere la suma de pesos mil ciento noventa millones ochocientos ochenta y dos, mil doscientos cuarenta y uno (\$1.190.882.241); Fuente de Financiamiento 12: "FINANCIAM. ESPECIF.MUNICIPAL", se solicitó la suma de pesos trece millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ciento ochenta. (\$13.457.180); Fuente de Financiamiento 13: "FINANC. RENTAS GENERALES", informó la necesidad presupuestaria por la suma de pesos mil setecientos veinte millones doscientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y ocho. (\$1.720.295.588);

Que asimismo habiéndose verificado la sobrejecución de recursos propios municipales en relación con el cálculo realizado en el Presupuesto, corresponde reflejar su afectación en la Partida Principal y Actividad: "AFECTACION RECURSOS FONDO OBRAS PRODUCTIVAS", Imputación: 18-FF-1-1-0-2-16-1-0, dentro del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024; por la suma de pesos trescientos ochenta y dos millones quinientos sesenta mil. (\$382.560.000);


Dra. MARÍA LUCIANA COLS AGUILAR
Coordinadora de Asesoría Legal y Legales
Subsecretaría de Asesoría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

Que es necesario plasmar una disminución en el Recurso AC: 12-7-1-1 "FINANCIAMIENTO ORDENANZA N° 14083" por la suma de pesos cinco mil cuarenta millones (\$ 5.040.000.000);

Que a su vez habiéndose verificado la sobrejecución de recursos propios municipales en relación con el cálculo realizado en el Presupuesto, corresponde reflejar su afectación en la Partida Principal y Actividad: "AFECTACION INVERSION FINANCIERA", Imputación: 18-FF-1-1-0-3, dentro del Presupuesto aprobado para el Ejercicio correspondiente al año 2024, por la suma de pesos diecisiete mil novecientos cuarenta y cinco millones (\$17.945.000.000);

Que en el artículo 6°) de la Ordenanza N° 14643 aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2024, faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad y cada obra en virtud de la fuente financiera respectivamente, por más del 10% (diez por ciento) del presupuesto total aprobado;

Que en el artículo 7°) se faculta a los Secretarios y a los responsables de las Unidades de Coordinación del Órgano Ejecutivo Municipal, como así también a los Jueces de los Tribunales de Faltas y al Contador Municipal, a realizar adecuaciones presupuestarias mediante la resolución correspondiente, respecto del presupuesto asignado a su jurisdicción, siempre que no signifiquen incrementos de la misma, en su caso, el titular del área en la que se realice la modificación presupuestaria deberá tramitar la respectiva norma legal, previo informe de la Dirección General de Presupuesto;

Que asimismo, se autoriza al Órgano Ejecutivo Municipal a incrementar o disminuir el Presupuesto General en la medida en que se verifique una mayor o menor ejecución de recursos con respecto al cálculo original de los mismos que permitan reestimar objetivamente dichos ingresos o cuando deba realizar erogaciones originadas por aportes, adhesión a Leyes, por Ordenanzas, por Decretos, por acuerdos o convenios con vigencia en el ámbito municipal y hasta los montos que como aportes de recursos ellos prevean;

Que como indica el artículo 10°), el órgano Ejecutivo Municipal deberá comunicar al Concejo Deliberante cualquier modificación que se produzca en el presupuesto aprobado, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 6°), 7°), 8°) y 9°) de la presente ordenanza;

Que mediante Dictamen N° 058/2025, se expidió la Coordinación de Asuntos Legales dependiente de la Secretaria de Hacienda y Planificación Financiera, dictaminando favorablemente, sin tener objeciones legales que formular al respecto;

Que en igual sentido se expidió la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 265/2025;


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción
de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

Que cuenta con la intervención del Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera conforme con lo establecido en el Decreto N° 0195/2025;

Que por todo lo expuesto corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) INCREMENTÁSE el Cálculo de Recursos y Presupuesto ----- de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643, promulgada por Decreto N° 0055/2023, de la siguiente manera:

RECURSOS	
TRIBUTARIOS	
Impuestos	
Patente de Rodados	
Patente de Rodados	\$ 6.292.103.415,00
	\$ 6.292.103.415,00
Tasas	
Tasas Servicio a la Propiedad Inmueble	
Tasas Servicios a la Propiedad Inmueble	\$ 1.911.852.881,00
	\$ 1.911.852.881,00
Tasas Inspección e Higiene de Baldíos	
Cobros Judiciales Tasas Inspección e Higiene de Baldíos	\$ 56.000.000,00
	\$ 56.000.000,00
Derechos	
Derechos de Insp. e Higiene de Act. Com.	
Derechos de Insp. e Hig. de Act. Com.	\$ 9.117.853.376,00
Cobros Jud. Dchos. de Insp. e Hig. de Act. Com.	\$ 232.672.592,00
CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA PLAN FORESTAL Y HÁBITAT RESIDUOS URBANOS VOLUMINOSOS	\$ 12.068.380.000,00
	\$ 2.787.000.000,00
	\$ 24.205.905.968,00
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	\$ 32.465.862.264,00


Dra. MARÍA LUCIANA ZUCCARINI
Coordinadora de Asesoría Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción
de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

NO TRIBUTARIO

Ingresos Por Contravenciones
INFRACCIONES DE TRÁNSITO - CAPTADAS POR SISTEMA DE MONITOREO
VIAL DIGITAL

INFRACCIONES DE TRÁNSITO - CAPTADAS POR SISTEMA DE MONITOREO VIAL DIGITAL	\$ 90.624.710,00
	\$ 90.624.710,00

Ingreso por Servicios
Servicios
Municipales

CONTRIBUCION NUEVO COMPLEJO AMBIENTAL NEUQUEN (CAN) - CALF	\$ 5.959.600.000,00
	\$ 5.959.600.000,00

Ingresos por Operaciones Concesionadas

Estacionamiento medido

Prestación estacionamiento medido	\$ 26.831.000,00
	\$ 26.831.000,00

Otros Ingresos

Ingresos Varios

OTROS INGRESOS DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 3.584,24
	\$ 3.584,24

SUBTOTAL NO TRIBUTARIO

\$ 6.077.059.294,24

OTRAS RENTAS

Rentas de Inversiones

Intereses

Intereses de inversiones financieras	\$ 11.930.329.371,00
RENDIMIENTO FONDO ANTICÍCLICO FISCAL	\$ 140.000.000,00
RENDIMIENTO FONDO OBRAS PRODUCTIVAS	\$ 58.000.000,00
RENDIMIENTO INVERSIONES CONCEJO DELIBERANTE INC. SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 83.602.906,28
	\$ 12.211.932.277,28

SUBTOTAL OTRAS RENTAS

\$ 12.211.932.277,28

FUENTE FINANC. INTERNO

Fuente Financ. Del Sector Publico Privado

Fuente Financ. Del Sector Publico Privado

FINANCIAMIENTO DEL SECTOR FINANCIERO	\$ 776.332.670,00
	\$ 776.332.670,00

Dra. MARIA ELIZABETH AGUIAR
Coordinadora de Espa y Le y les
Subsecretaria de Coordinación
Secretaría de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



"30° aniversario de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

AFECTACIÓN DE SUPERÁVIT

AFECTACIÓN DE SUPERÁVIT

AFECTACIÓN DE SUPERÁVIT
CONCEJO DELIBERANTE

\$ 47.770.927,85

\$ 47.770.927,85

**SUBTOTAL FUENTE
FINANC. INTERNO**

\$ 824.103.597,85

TOTAL RECURSOS	\$ 51.578.957.433,37
-----------------------	-----------------------------

EROGACIONES

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL	
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Capital	\$ 365.113.484,00
		\$ 365.113.484,00

<i>Actividad:</i>	SERV. DE MANTENIMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Capital	\$ 82.900.415,00
		\$ 82.900.415,00

<i>Actividad:</i>	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Capital	\$ 94.900.000,00
		\$ 94.900.000,00

<i>Total Curso de Acción</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL	\$ 542.913.899,00
------------------------------	------------------------------------------------------	--------------------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 542.913.899,00
------------------	---------------------------------------------------------	--------------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA	
<i>Curso de Acción:</i>	PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	
<i>Actividad:</i>	CAMBIO CLIMÁTICO	
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$ 1.400.000.000,00
		\$ 1.400.000.000,00

<i>Actividad:</i>	PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FISICA EN BALNEARIOS Y NATATORIOS	
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$ 900.000.000,00
		\$ 900.000.000,00

<i>Actividad:</i>	CONTROL DE TRÁNSITO	
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$ 1.600.000.000,00
		\$ 1.600.000.000,00

<i>Total Curso de Acción</i>	PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 3.900.000.000,00
------------------------------	---------------------------------------------------------	----------------------------

SUBTOTAL:	PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 3.900.000.000,00
------------------	---------------------------------------------------------	----------------------------

Dra. MARÍA LUCÍA AGUILAR
Coordinadora de Asesoría y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción
de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE HACIENDA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i>	GERENCIAMIENTO DE FONDOS		
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$	56.000.000,00
		\$	56.000.000,00

Total Curso de Acción **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL** \$ **56.000.000,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE HACIENDA	\$	56.000.000,00
-----------	---------------------------	----	---------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES		
<i>Curso de Acción:</i>	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES		
<i>Actividad:</i>	COORDINACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	2.500.000.000,00
		\$	2.500.000.000,00

Total Curso de Acción **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y
AUTOMOTORES** \$ **2.500.000.000,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES	\$	2.500.000.000,00
-----------	-----------------------------------------------------------------------	----	------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN		
<i>Curso de Acción:</i>	COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	4.000.000.000,00
		\$	4.000.000.000,00

<i>Actividad:</i>	VIGILANCIA		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	800.000.000,00
		\$	800.000.000,00

Total Curso de Acción **COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE
GOBIERNO** \$ **4.800.000.000,00**

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	\$	4.800.000.000,00
-----------	---------------------------------------	----	------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA		
<i>Curso de Acción:</i>	REGULACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i>	REPRESENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DEL MUNICIPIO		
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$	232.672.592,00
		\$	232.672.592,00

Total Curso de Acción **REGULACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y
ADMINISTRATIVA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL** \$ **232.672.592,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	\$	232.672.592,00
-----------	-------------------------------	----	----------------

Dra. MARÍA LUZ TAMAYO AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN CIUDADANA
Curso de Acción: FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES
Actividad: ARCHIVO HISTÓRICO Y BIBLIOTECAS POPULARES
Partida Principal Personal \$ 2.068.079.043,00
 \$ 2.068.079.043,00

Total Curso de Acción **FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES** \$ **2.068.079.043,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN CIUDADANA	\$ 2 068.079.043,00
-----------	----------------------------------------	---------------------

Servicio Administrativo: SECRETARIA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
Curso de Acción: GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD
Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
Partida Principal Personal \$ 2.000.000.000,00
 \$ 2.000.000.000,00

Total Curso de Acción **GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD** \$ **2.000.000.000,00**

SUBTOTAL:	SECRETARIA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$ 2.000.000.000,00
-----------	-----------------------------------------------	---------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
Curso de Acción: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES
Actividad: SERV. DE MANTENIM. Y RIEGO ESP. VERDES
Partida Principal Personal \$ 2.100.000.000,00
Partida Principal Bienes De Capital \$ 233.418.771,00
 \$ 2.333.418.771,00

Total Curso de Acción **MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES** \$ **2.333.418.771,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES	\$ 2.333.418.771,00
-----------	----------------------------------	---------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA
Curso de Acción: LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
Actividad: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS
Partida Principal Personal \$ 1.500.000.000,00
 \$ 1.500.000.000,00

Total Curso de Acción **LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS** \$ **1.500.000.000,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA	\$ 1.500.000.000,00
-----------	----------------------------------	---------------------


 Dra. MARIA LUCÍA GONZÁLEZ AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Negales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO		
<i>Curso de Acción:</i>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
<i>Actividad:</i>	SERV. DE MANTENIMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	1.600.000.000,00
		\$	1.600.000.000,00
Total Curso de Acción	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$	1.600.000.000,00

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	\$	1.600.000.000,00
-----------	----------------------------------------------------	----	------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE		
<i>Curso de Acción:</i>	REGULACIÓN Y CONTROL GESTION ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y ETON		
<i>Actividad:</i>	ESTACIONAMIENTO MEDIDO		
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$	26.831.000,00
		\$	26.831.000,00
Total Curso de Acción	REGULACIÓN Y CONTROL GESTION ESTACIONAMIENTO MEDIDO Y ETON	\$	26.831.000,00

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	\$	26.831.000,00
-----------	-----------------------------	----	---------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA		
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	1.200.000.000,00
		\$	1.200.000.000,00
Total Curso de Acción	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	\$	1.200.000.000,00

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$	1.200.000.000,00
-----------	---------------------------------------	----	------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
<i>Curso de Acción:</i>	GERENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	1.600.000.000,00
		\$	1.600.000.000,00
Total Curso de Acción	GERENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	\$	1.600.000.000,00

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	\$	1.600.000.000,00
-----------	------------------------------------	----	------------------


 Dra. MARÍA LUCÍA J. J. AGUILAR
 Coordinador de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnico
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN		
<i>Curso de Acción:</i>	MODERNIZACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$	90.624.710,00
		\$	90.624.710,00

Total Curso de Acción **MODERNIZACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA** \$ **90.624.710,00**

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN	\$	90.624.710,00
-----------	-----------------------------	----	---------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE CIUDAD SALUDABLE		
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CIUDAD SALUDABLE		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	1.000.000.000,00
		\$	1.000.000.000,00

Total Curso de Acción **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CIUDAD SALUDABLE** \$ **1.000.000.000,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE CIUDAD SALUDABLE	\$	1.000.000.000,00
-----------	-----------------------------------	----	------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN		
<i>Curso de Acción:</i>	INNOVACION		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	4.600.000.000,00
		\$	4.600.000.000,00

Total Curso de Acción **INNOVACION** \$ **4.600.000.000,00**

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN	\$	4.600.000.000,00
-----------	-----------------------------	----	------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
<i>Curso de Acción:</i>	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		
<i>Actividad:</i>	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA		
<i>Partida Principal</i>	Afectación Inversión Financiera	\$	1.500.000,00
		\$	1.500.000,00

Total Curso de Acción **SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA** \$ **1.500.000,00**

SUBTOTAL:	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	1.500.000,00
-----------	-------------------------------	----	--------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	FINANCIAMIENTO DE FONDOS		
<i>Curso de Acción:</i>	FINANCIAMIENTO DE FONDOS		
<i>Actividad:</i>	AFECTACION RECURSOS FONDO ANTICICLICO FISCAL		
<i>Partida Principal</i>	Afectación Recursos Fondo Anticiclónico Fiscal	\$	6.053.980.000,00
		\$	6.053.980.000,00
<i>Actividad:</i>	AFECTACION RECURSOS FONDO OBRAS PRODUCTIVAS		
<i>Partida Principal</i>	Afectación Recursos Fondo Obras Productivas	\$	382.560.000,00
		\$	382.560.000,00

Dra. MARÍA LUCÍA BARRAL
 Coordinadora de Políticas Legales
 Subsecretaría de Asesoría Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción
de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

<i>Actividad:</i>	AFECTACION INVERSION FINANCIERA	
<i>Partida Principal</i>	Afectación Inversión Financiera	\$ 14.959.000.000,00
		\$ 14.959.000.000,00
Total Curso de Acción	FINANCIAMIENTO DE FONDOS	\$ 21.395.540.000,00

SUBTOTAL:	FINANCIAMIENTO DE FONDOS	\$ 21.395.540.000,00
------------------	--------------------------	----------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	CRÉDITO ADICIONAL	
<i>Curso de Acción:</i>	CRÉDITO ADICIONAL	
<i>Actividad:</i>	CRÉDITO ADICIONAL	
<i>Partida Principal</i>	Crédito Adicional	\$ 3.584,24
		\$ 3.584,24
Total Curso de Acción	CRÉDITO ADICIONAL	\$ 3.584,24

SUBTOTAL:	CRÉDITO ADICIONAL	\$ 3.584,24
------------------	-------------------	-------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	CONCEJO DELIBERANTE	
<i>Curso de Acción:</i>	CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS	
<i>Actividad:</i>	CONCEJO DELIBERANTE	
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$ 131.373.834,13
		\$ 131.373.834,13
Total Curso de Acción	CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS	\$ 131.373.834,13

SUBTOTAL:	CONCEJO DELIBERANTE	\$ 131.373.834,13
------------------	---------------------	-------------------

TOTAL CRÉDITOS	\$ 51.578.957.433,37
-----------------------	-----------------------------

Artículo 2º) REESTRUCTÚRASE del Cálculo de Recursos y ----- Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643 promulgada por Decreto N° 0055/2023, de la siguiente manera:

DÉBITOS		
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL	
<i>Actividad:</i>	ESTUDIOS, PROYECTOS, PROMOCIÓN DE OBRAS E INSPECCIONES	
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	\$ 95.451.000,00
		\$ 95.451.000,00
<i>Actividad:</i>	SERV. DE MANTENIMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO Y FLEXIBLE	
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$ 85.727.000,00
		\$ 85.727.000,00

Dra. MARÍA LUCÍA JONAS GUILAR
Coordinadora de Asesoría Legal
Subsecretaría de Asesoría
Secretaría de Asesoría y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

Total Curso de Acción	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		\$ 181.178.000,00
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Cierre de mallas de red de cloacas en varios sectores	Fondo Obras Productivas	\$ 3.733.199,00
			\$ 3.733.199,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO		\$ 3.733.199,00
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Pav. Repavi. Varios Sectores	Fondo Obras Productivas	\$ 102.495.000,00
	Pav. Repavi. Varios Sectores	Rentas Generales	\$ 446.231.753,00
	Reparación Pavimento. Mano de Obra y Equipos	Fondo Obras Productivas	\$ 100.834.492,00
	Apertura calles varias	Fondo Obras Productivas	\$ 16.000.000,00
	Enripiado de calles varias	Fondo Obras Productivas	\$ 216.300.000,00
	Pavimentacion de Calles Varias Bº Confluencia Urbana	Fondo Obras Productivas	\$ 135.638.440,00
	Pavimentacion Bº Valentina Sur	Rentas Generales	\$ 235.704.000,00
	Pavimentacion de Calles Troncales Bº San Lorenzo Norte-Sur y Canal V	Rentas Generales	\$ 1.131.551.910,00
			\$ 2.384.755.595,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		\$2.384.755.595,00
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Obras varias drenajes y desagües	Fondo Obras Productivas	\$ 10.037.570,00
	Conductos Pluviales En Vs. Sectores De La Ciudad	Fondo Obras Productivas	\$ 117.192.500,00
			\$ 127.230.070,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		\$ 127.230.070,00
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Ejecución de estudios y proyectos Varios Arquitectonicos	Rentas Generales	\$ 41.011.925,00
	CONSTRUCCION CEMENTERIOS	Fondo Obras Productivas	\$ 29.844.540,00
	POLO TECNOLÓGICO	Financiam. Espec. Mcipal	\$ 13.457.180,00
	SALON DE ACTIVIDADES FÍSICAS	Fondo Obras Productivas	\$ 358.806.500,00
	PLAN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	Rentas Generales	\$ 401.236.800,00
<i>Obra</i>	CONSTRUCCION Y REFACCION DE ESPACIOS CULTURALES	Fondo Obras Productivas	\$ 100.000.000,00
			\$ 944.356.945,00


 Dra. MARÍA LUJÁN ROJAS AGUILAR
 Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción
de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

Total Proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA \$ 944.356.945,00

Proyecto: MEJORAMIENTO HABITACIONAL
Partida Principal: Obra Pública
Obra: Obras de infraestructura Varias Rentas Generales \$ 80.289.000,00
COMPLETAMIENTO DE SERVICIOS EN RENTAS GENERALES \$ 29.230.000,00
DISTRITOS DE LA MESETA RENTAS GENERALES \$ 109.519.000,00

Total Proyecto MEJORAMIENTO HABITACIONAL \$ 109.519.000,00

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 3.750.772.809,00
--------	--------------------------------------------------	---------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Curso de Acción: PROTECCION CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
Actividad: CONTROL DE TRÁNSITO
Partida Principal: Bienes De Capital \$ 128.000.000,00
\$ 128.000.000,00

Total Curso de Acción PROTECCION CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE \$ 128.000.000,00

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$ 128.000.000,00
--------	--------------------------------------------------------	-------------------

Servicio Administrativo: SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA
Curso de Acción: DIRECCION DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS, FCIEROS, DEL PLAN DE GOBIERNO
Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Partida Principal: Bienes De Consumo \$ 56.101.500,00
Bienes De Capital \$ 136.554.500,00
\$ 192.656.000,00

Total Curso de Acción DIRECCION DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS, FCIEROS, DEL PLAN DE GOBIERNO \$ 192.656.000,00

TOTAL:	SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	\$ 192.656.000,00
--------	---------------------------------------------------	-------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE MANTEIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES
Curso de Acción: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES
Proyecto: OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
Partida Principal: Obra Pública
Obra: OBRAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Rentas Generales \$ 168.578.600,00
\$ 168.578.600,00

Total Proyecto OBRAS POR ADMINISTRACIÓN \$ 168.578.600,00

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE MANTEIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES	\$ 168.578.600,00
--------	-------------------------------------------------------------------	-------------------

[Handwritten Signature]
Dra. M. A. ...
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

<i>Servicio</i>	SECRETARIA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO		
<i>Administrativo:</i>	GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD		
<i>Curso de Acción:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Actividad:</i>	Bienes De Consumo		\$ 121.948.000,00
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Capital		\$ 372.267.700,00
			\$ 494.215.700,00

Total Curso de Acción **GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD** **\$ 494.215.700,00**

<i>Proyecto:</i>	OBRAS POR ADMINISTRACIÓN		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Mejoramiento de plazas existentes	Rentas Generales	\$ 201.367.300,00
			\$ 201.367.300,00

Total Proyecto **OBRAS POR ADMINISTRACIÓN** **\$ 201.367.300,00**

<i>Proyecto:</i>	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Construcción Red Ciclovías y Bicisendas Urbanas y Metropolitanas	Rentas Generales	\$ 11.571.951,34
<i>Obra</i>	Mantenimiento y Reparación de Ciclovías y Bicisendas Urbanas	Rentas Generales	\$ 834.383,64
			\$ 12.406.334,98

Total Proyecto **OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE** **\$ 12.406.334,98**

TOTAL:	SECRETARIA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$ 707.989.334,98
---------------	-----------------------------------------------	-------------------

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE		
<i>Administrativo:</i>	REGULACION Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS		
<i>Curso de Acción:</i>	DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS		
<i>Actividad:</i>	Transferencias		\$ 352.507.400,00
<i>Partida Principal</i>			\$ 352.507.400,00

Total Curso de Acción **REGULACION Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS** **\$ 352.507.400,00**

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	\$ 352.507.400,00
---------------	-----------------------------	-------------------

<i>Servicio</i>	SECRETARIA DE VINCULACIÓN		
<i>Administrativo:</i>	ESTRATÉGICA		
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal</i>	Servicios		\$ 64.362.400,00
			\$ 64.362.400,00

Total Curso de Acción **PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EL DEPORTE** **\$ 64.362.400,00**

TOTAL:	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 64.362.400,00
---------------	---------------------------------------	------------------

Dra. MARIA LUIGIA AGUILAR
 Coordinadora de Asesoría y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

Servicio ADMINISTRATIVO: SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Curso de Acción: FIESTA DE LA CONFLUENCIA
Actividad: FIESTA DE LA CONFLUENCIA
Partida Principal Servicios \$ 187.861.000,00
 \$ 187.861.000,00

Total Curso de Acción **FIESTA DE LA CONFLUENCIA** **\$ 187.861.000,00**

TOTAL:	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	\$ 187.861.000,00
--------	------------------------------------	-------------------

Servicio SECRETARIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA
Administrativo: HUMANA
Curso de Acción: FO.DE.TUR. ORDENANZA Nº 12811
Proyecto: FO.DE.TUR. ORDENANZA Nº 12811
Partida Principal Obra Pública
 Obra Paseo Costero Financiam. Espec. Mcipal \$ 10.101.285,24
 \$ 10.101.285,24

Total Proyecto: **FO.DE.TUR. ORDENANZA Nº 12811** **\$ 10.101.285,24**

TOTAL:	SECRETARIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA	\$ 10.101.285,24
--------	------------------------------------------	------------------

Servicio SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Administrativo: Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Curso de Acción: GESTION DE LA CIUDADANIA
Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
Partida Principal Bienes De Consumo \$ 62.338.000,00
 Servicios \$ 68.191.200,00
 \$ 130.529.200,00

Total Curso de Acción **GESTION DE LA CIUDADANIA** **\$ 130.529.200,00**

TOTAL:	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 130.529.200,00
--------	----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

Servicio CRÉDITO ADICIONAL
Administrativo: CRÉDITO ADICIONAL
Curso de Acción: CREDITO ADICIONAL
Actividad: CRÉDITO ADICIONAL
Partida Principal Crédito Adicional \$ 239.784.600,00
 \$ 239.784.600,00

Total Curso de Acción **CREDITO ADICIONAL** **\$ 239.784.600,00**

TOTAL:	CRÉDITO ADICIONAL	\$ 239.784.600,00
--------	-------------------	-------------------


 Dra. MARIA ELIA OCHOA DE AGUILAR
 Coordinadora de Asesoría y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno / Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

Servicio
Administrativo: CONCEJO DELIBERANTE
 CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN
 DE ORDENANZAS
Curso de Acción:
Actividad: CONCEJO DELIBERANTE
Partida Principal Erogaciones Figurativas \$ 4.827.019.082,03
 \$ 4.827.019.082,03

Total Curso de Acción **CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS** **\$4.827.019.082,03**

TOTAL:	CONCEJO DELIBERANTE	\$ 4.827.019.082,03
---------------	----------------------------	----------------------------

Servicio
Administrativo: SINDICATURA MUNICIPAL
 CONTROL EXTERNO DE LA GESTIÓN
 MUNICIPAL
Curso de Acción:
Actividad: SINDICATURA MUNICIPAL
Partida Principal Erogaciones Figurativas \$ 910.661.976,39
 \$ 910.661.976,39

Total Curso de Acción **CONTROL EXTERNO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL** **\$ 910.661.976,39**

TOTAL:	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 910.661.976,39
---------------	------------------------------	--------------------------

Servicio
Administrativo: DEFENSORIA DEL PUEBLO
 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS
 INTERESES DE LA COMUNIDAD
Curso de Acción:
Actividad: DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Partida Principal Erogaciones Figurativas \$ 1.098.287.550,56
 \$ 1.098.287.550,56

Total Curso de Acción **REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD** **\$ 1.098.287.550,56**

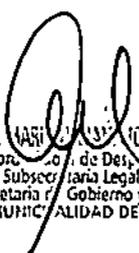
TOTAL:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 1.098.287.550,56
---------------	------------------------------	----------------------------

TOTAL DÉBITOS		\$ 12.769.111.238,20
----------------------	--	-----------------------------

CRÉDITOS		
-----------------	--	--

Servicio
Administrativo: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Curso de Acción: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL
Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO
Partida Principal Obra Pública
 Obra Cierre de mallas de red de cloacas en Rentas Generales \$ 7.860.195,00
 varios sectores \$ 7.860.195,00

Total Proyecto **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO** **\$ 7.860.195,00**


 Dra. MARIELA TOMÁS AGUILAR
 Coordinadora de Despliegue y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0257-25

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	Apertura calles varias	Fondo Obras Productivas	\$ 2.197.513,00
	Pavimentación Bº Valentina Sur	Fondo Obras Productivas	\$ 260.197.497,00
	Enripiado de calles varias	Rentas Generales	\$ 368.748.756,00
	Reparación Pavimento, Mano de Obra y Equipos	Rentas Generales	\$ 700.000.000,00
	PLAN DE PAVIMENTACION EN DISTINTAS CUADRAS DE LA CIUDAD	Fondo Obras Productivas	\$ 321.226.115,00
	PLAN DE PAVIMENTACION EN DISTINTAS CUADRAS DE LA CIUDAD	Rentas Generales	\$ 2.410.812,00
	Pavimentación de Calles Troncales Bº San Lorenzo Norte-Sur y Canal V	Fondo Obras Productivas	\$ 262.380.175,00
	Estudios y proyectos sectores varios	Rentas Generales	\$ 33.070.730,00
	Apertura calles varias	Rentas Generales	\$ 35.252.657,00
			\$ 1.985.484.255,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		\$ 1.985.484.255,00
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	Laguna de Reservorio	Fondo Obras Productivas	
	Conductos Pluviales En Vs. Sectores De La Ciudad	Rentas Generales	\$ 51.243.460,00
	Obras varias drenajes y desagües	Rentas Generales	\$ 2.481.451,00
	Bombeo y Desagües Principales en Vs. Sectores	Fondo Obras Productivas	\$ 44.492.106,00
			\$ 98.217.017,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		\$ 98.217.017,00
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ILUMINACION		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	Obras Varias de Iluminacion	Fondo Obras Productivas	\$ 10.157.600,00
Obra	Obras Varias de Iluminacion	Rentas Generales	\$ 101.500.000,00
	PLAN DE RECAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO LED	Rentas Generales	\$ 45.351,00
			\$ 111.702.951,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ILUMINACION		\$ 111.702.951,00
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	PLAN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD	Fondo Obras Productivas	\$ 290.231.235,00
	CONSTRUCCION CEMENTERIOS	Rentas Generales	\$ 29.844.540,00
	Consolidación espacio deportivo y de usos multiples en distintos sectores de la Ciudad	Rentas Generales	\$ 10.462.377,00
	SALON DE ACTIVIDADES FÍSICAS	Rentas Generales	\$ 370.426.177,00
	CONSTRUCCION NUEVOS EDIFICIOS MUNICIPALES	Rentas Generales	\$ 6.949.082,00
			\$ 707.913.411,00
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA		\$ 707.913.411,00



0257-25

Proyecto:	MEJORAMIENTO HABITACIONAL		
Partida Principal	Obra Pública		
Obra	Obras de infraestructura Varias	Financiam. Espec. Mcipal	\$ 13.457.180,00
			\$ 13.457.180,00
Total Proyecto	MEJORAMIENTO HABITACIONAL		\$ 13.457.180,00

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 2.924.635.009,00
---------------	---------------------------------------------------------	----------------------------

<i>Servicio</i>	SECRETARIA MOVILIDAD Y		
<i>Administrativo:</i>	SERVICIOS AL CIUDADANO		
	GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL		
<i>Curso de Acción:</i>	CIUDADANO Y MOVILIDAD		
<i>Proyecto:</i>	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
Obra	Construccion Red Ciclovías y Bicisendas Urbanas y Metropolitanas	Rentas Generales	\$ 11.571.951,34
	Mantenimiento y Reparación de Ciclovías y Bicisendas Urbanas	Rentas Generales	\$ 834.383,64
			\$ 12.406.334,98
Total Proyecto:	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE		\$ 12.406.334,98

TOTAL:	SECRETARIA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$ 12.406.334,98
---------------	------------------------------------------------------	-------------------------

<i>Servicio</i>	SECRETARIA DE TURISMO Y		
<i>Administrativo:</i>	PROMOCIÓN HUMANA		
<i>Curso de Acción:</i>	FO.DE.TUR. ORDENANZA Nº 12811		
<i>Proyecto:</i>	FO.DE.TUR. ORDENANZA Nº 12811		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
Obra	Paseo Costero	Financiam. Espec. Mcipal	\$ 10.101.285,24
			\$ 10.101.285,24
Total Proyecto:	FO.DE.TUR. ORDENANZA Nº 12811		\$ 10.101.285,24

TOTAL:	SECRETARIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA	\$ 10.101.285,24
---------------	-------------------------------------------------	-------------------------

<i>Servicio</i>	FINANCIAMIENTO DE FONDOS		
<i>Administrativo:</i>	FINANCIAMIENTO DE FONDOS		
<i>Curso de Acción:</i>	AFECTACION INVERSION		
<i>Actividad:</i>	FINANCIERA		
<i>Partida Principal</i>	Afectación Inversión Financiera		\$ 2.986.000.000,00
			\$ 2.986.000.000,00
Total Curso de Acción	FINANCIAMIENTO DE FONDOS		\$ 2.986.000.000,00

TOTAL:	FINANCIAMIENTO DE FONDOS	\$ 2.986.000.000,00
---------------	---------------------------------	----------------------------


 Dra. MARÍA LUISA DOMÍNGUEZ AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Área de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



"30° aniversario de la sanción
de la Carta Orgánica Municipal"

0257-25

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	CRÉDITO ADICIONAL		
<i>Curso de Acción:</i>	CREDITO ADICIONAL		
<i>Actividad:</i>	CRÉDITO ADICIONAL		
<i>Partida Principal</i>	Crédito Adicional	\$	135.998.341,35
		\$	135.998.341,35

Total Curso de Acción CREDITO ADICIONAL \$ 135.998.341,35

TOTAL:	CRÉDITO ADICIONAL	\$	135.998.341,35
--------	-------------------	----	----------------

<i>Curso de Acción:</i>	CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS		
<i>Actividad:</i>	CONCEJO DELIBERANTE		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	3.646.085.247,90
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	\$	162.141.866,29
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$	905.153.162,66
<i>Partida Principal</i>	Transferencias	\$	83.704.451,22
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Capital	\$	29.934.353,96
		\$	4.827.019.082,03

Total Curso de Acción CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS \$ 4.827.019.082,03

TOTAL:	CRÉDITO ADICIONAL	\$	4.827.019.082,03
--------	-------------------	----	------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SINDICATURA MUNICIPAL CONTROL EXTERNO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		
<i>Curso de Acción:</i>	MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i>	SINDICATURA MUNICIPAL		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	802.934.976,39
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	\$	31.569.000,00
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$	75.558.000,00
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Capital	\$	600.000,00
		\$	910.661.976,39

Total Curso de Acción CONTROL EXTERNO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL \$ 910.661.976,39

TOTAL:	SINDICATURA MUNICIPAL	\$	910.661.976,39
--------	-----------------------	----	----------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD		
<i>Curso de Acción:</i>	LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD		
<i>Actividad:</i>	DEFENSORÍA DEL PUEBLO		
<i>Partida Principal</i>	Personal	\$	867.370.024,48
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Consumo	\$	7.739.102,47
<i>Partida Principal</i>	Servicios	\$	78.937.024,99
<i>Partida Principal</i>	Bienes De Capital	\$	8.243.057,27
		\$	962.289.209,21

Dra. MARIA JOSE AGUILAR
Coordinadora de Asesoría y Legales
Subsecretaría de Coordinación
Secretaría Municipal de Neuquén



0257-25

**REPRESENTACIÓN Y DEFENSA
DE LOS INTERESES DE LA
COMUNIDAD**

Total Curso de Acción \$ 962.289.209,21

TOTAL:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 962.289.209,21
--------	-----------------------	-------------------

TOTAL CRÉDITOS		\$ 12.769.111.238,20
-----------------------	--	-----------------------------

Artículo 3°) DISMINÚYASE el Cálculo de Recursos y Presupuesto ----- de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643, promulgada por Decreto N° 0055/2023, de la siguiente manera:

DÉBITOS			
----------------	--	--	--

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
<i>Administrativo:</i>	ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL		
<i>Curso de Acción:</i>	REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	AVENIDA MOSCONI	FONDO ESP. REACTIVACION ECON. ORD. 14083	\$ 5.040.000.000,00
			\$ 5.040.000.000,00
Total Proyecto	CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		\$ 5.040.000.000,00

TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		\$ 5.040.000.000,00
--------	--------------------------------------------------	--	---------------------

TOTAL DÉBITOS		\$ 5.040.000.000,00
----------------------	--	----------------------------

CRÉDITOS			
-----------------	--	--	--

FUENTE DE FINANC. EXT.

FINANCIAMIENTO ORDENANZA N° 14083

FINANCIAMIENTO ORDENANZA N° 14083			
FINANCIAMIENTO ORDENANZA N° 14083		\$	5.040.000.000,00
		\$	5.040.000.000,00

SUBTOTAL FUENTES DE FINANC. EXT. \$ **5.040.000.000,00**

TOTAL CRÉDITOS		\$ 5.040.000.000,00
-----------------------	--	----------------------------

Dra. M. LUCIANA AGUILAR
 Coord. adora De fact y Legales
 Suic. en el
 Secretaria de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0257-25

Artículo 4º) A través del área pertinente de la Subsecretaría de Hacienda,
----- comuníquese del presente al Concejo Deliberante de la ciudad
de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º) de la
Ordenanza N° 14643.

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado en acuerdo general
----- de Secretarios.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO
PASQUALINI
SCHPOLIANSKY
NICOLA
MORAN SASTURAIN
SERENELLI
LABRIN
CAYOL
DE GIOVANETTI
CAROD




Dra. MARÍA LUCRECIA PASQUALINI
Coordinadora de Asesoramiento y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN